



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE DERECHO

LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

TLCAN

Clave:                      Semestre:                      Orientación:                      Número de Créditos:

9º o 10º Semestres

6

Carácter:                      Horas Teóricas                      Prácticas                      Horas por semana                      Horas por semestre

Optativa                      3                      0                      3                      48

Modalidad                      Tipo                      Duración del curso

Curso                      Teórica                      Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Regimen Juridico Comercio Exterior

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Ninguna

Objetivo general de la asignatura:

Comprenderá los mecanismos jurídicos, sus antecedentes y formas de operación en que se estructura la parte sustantiva del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.

Temario

Horas

Teóricas

Prácticas

**Unidad 1. Antecedentes: ¿Qué es una Zona de Libre Comercio? .**

- 1.1      Funcionamiento de una zona de libre comercio: el Artículo XXIV del GATT.
- 1.2      Antecedentes de los distintos Tratados de Libre Comercio suscritos por México.

10

0

<p><b>Unidad 2. Marco y Estructura Jurídica del Tratado de Libre Comercio de América del Norte.</b></p> <p>2.1 La incorporación del Derecho Internacional al Derecho Interno: el caso de los TLC's.</p> <p>2.2 Relación del TLCAN con otros tratados y Leyes Nacionales.</p> <p>2.3 Estructura jurídica del TLCAN.</p>	10	0
<p><b>Unidad 3. Comercio de Bienes.</b></p> <p>3.1 Importancia del comercio de Bienes en el TLCAN.</p> <p>3.2 Aranceles y medidas no arancelarias.</p> <p>3.3 Sectores:</p> <p>3.3.1 Agrícola.</p> <p>3.3.2 Automotriz.</p> <p>3.3.3 Textil.</p> <p>3.3.4 Energía.</p> <p>3.4 Reglas de origen.</p> <p>3.5 Procedimientos aduaneros.</p> <p>3.6 Normas sanitarias y fitosanitarias</p> <p>3.7 Normas técnicas.</p> <p>3.8 Salvaguardias.</p>	10	0
<p><b>Unidad 4. Comercio de Servicios e Inversión.</b></p> <p>4.1 Servicios.</p> <p>4.1.1 Importancia de los servicios en el TLCAN.</p> <p>4.1.2 Comercio transfronterizo de servicios.</p> <p>4.1.3 Entrada temporal de personas de negocios.</p> <p>4.1.4 Telecomunicaciones.</p> <p>4.1.5 Servicios Financieros.</p> <p>4.2 Inversión.</p> <p>4.2.1 Relación de la inversión con el comercio de servicio.</p> <p>4.2.2 Régimen del TLCAN en materia de inversión.</p> <p>4.2.3 Solución de controversias en materia de inversión: el Mecanismo Inversionista del Estado.</p>	10	0
<p><b>Unidad 5. Otras Materias.</b></p> <p>5.1 Régimen aplicable en materia de competencia económica y monopolios del estado (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).</p> <p>5.2 Régimen aplicable en materia de compras del sector público (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).</p> <p>5.3 Régimen aplicable en materia de propiedad intelectual (alcance de las obligaciones y su relación con la legislación interna).</p>	8	0
<b>Total de horas teóricas</b>	48	
<b>Total de horas prácticas</b>		0
<b>Suma total de horas</b>	48	

### Bibliografía Básica.

Casares, Enrique R. *Diez años del TLCAN: una Perspectiva Analítica*, Fondo de Cultura Económica, México, 2004.

De Olloqui, José Juan Coor. *Jornadas sobre México y los Tratados de Libre Comercio*, UNAM, México, 2003.

De La Reza, Germán A. *México mas allá del TLCAN*, UAM, México, 2004.

Cruz Barney, Oscar. *Solución de Controversias: y Antidumping en el Tratado de Libre Comercio con América del Norte*, Porrúa, México, 2002.

Gambrill, Mónica. *Diez años del TLCAN*, UNAM-FE, CISAN, México, 2006.

Gómez Arnau, Remedios. *Las Políticas Exteriores de Estados Unidos, Canadá y México, en el Umbral del Siglo XXI*, Cisan, UNAM- México, 2003.

Saldaña Pérez, Juan Manuel. *Comercio Internacional. Régimen Jurídico Económico*, Porrúa, México, 2008.

Witker, Jorge. *El Tratado de Libre Comercio de América del Norte: Evaluación Jurídica: Diez Años Después*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2005.

### Bibliografía Complementaria.

Cruz Barney Oscar. *Las reformas a la Ley de Comercio Exterior en Materia de Prácticas Desleales de comercio, antidumping: Un primer acercamiento*. Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2003.

D. Cockcroft, James. *América Latina y Estados Unidos, Siglo XXI*, México, 2001.

Fukuyama Francis Comp. *La Brecha entre América Latina y Estados Unidos, Determinantes Políticos e Institucionales del Desarrollo Económico*, Grupo Mayan, Fondo de Cultura Económica, México 2006.

Hummer, Waldemar, Prager Dietmar. *Gatt, Aladi y Nafta*, Intercoedex, Argentina, 1999.

Villarreal, Corrales Lucinda. *Las reformas legislativas para el libre comercio 1991 – 2001*, Porrúa, México, 2001.

Witker, Jorge. *Reglas De Origen En Los TLC<sup>o</sup>*. CAAAREM. México, 2003.

Witker, Jorge. *Derecho de la competencia en el TLCAN*, Porrúa-UNAM, México, 2000.

Witker, Jorge y Hernández Laura. *Régimen Jurídico del Comercio Exterior de México*, Instituto de Investigaciones Jurídicas-UNAM, México, 2002.

### Sugerencias didácticas.

### Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.

- Exposición del maestro
- Exposición audiovisual
- Ejercicios dentro de clase
- Seminarios
- Lecturas obligatorias
- Trabajos de investigación
- Prácticas de campo
- Discusión de casos reales en grupo
- Proyección de láminas y acetatos
- Investigación de campo
- Conferencia por profesores invitados
- Ejercicios fuera de clase
- Solución de casos prácticos
- Adoptar en la medida de lo posible métodos de enseñanza activa, en los cuales los alumnos realicen diversas tareas de aprendizaje, tanto dentro como fuera de clase, mismas que estarán bajo la programación y dirección

- Exámenes parciales
- Trabajos y tareas fuera de clase
- Exámenes finales
- Participación en clase
- Asistencia a prácticas
- Asistencia a clases (80%)
- Someter a los alumnos por lo menos a dos exámenes parciales y tomar en consideración algún otro criterio de evaluación que él considere pertinente, así como realizar un examen final por escrito
- Adoptar el siguiente parámetro de evaluación
  - o Exámenes parciales 30%
  - o Otros criterios 20%
  - o Examen final 50%
- Acordar con los alumnos los criterios de evaluación y normatividad que regirá en la asignatura, así como darlos a conocer en los

<p>del titular de la materia, quien debe fomentar en ellos la lectura y la investigación, así como una actitud analítica, crítica y reflexiva</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Presentar el programa de la materia a los alumnos con quienes lo analizará y discutirá, para precisar los objetivos y contenidos del mismo</li></ul>	<p>primeros días de clase</p>
<p>Perfil profesiográfico del docente.</p>	
<ul style="list-style-type: none"><li>- Licenciatura en Derecho.</li><li>- Posgrado en temas internacionales.</li><li>- Experiencia docente en temas internacionales.</li><li>- Experiencia como abogado litigante o como autoridad diplomática.</li></ul>	